

Ingre y un rano de los ayuntamientos de que ban
 de presentarse a los señores de las dhas
 villas de Alcala de Cardenas y de Madrid y de
 Segovia para que se acuerde lo que se
 acordare

En el ayuntamiento de esta villa de Segovia a
 diez y siete dias del mes de mayo de noventa y
 siete años yo el regidor de esta villa Juan
 de Sotomayor secretario de ayuntamiento
agui la penna

En presencia

apud Alcala de Cardenas

